

Editorial

Colombia: Transición demográfica y Sistemas de Salud

En Colombia cada región y departamento cuenta con un perfil epidemiológico distintivo que subyace en los factores demográficos, culturales, económicos, geográficos y ambientales, sin embargo el fenómeno de la transición demográfica, que aflora desde los años 80's, revela que las enfermedades crónicas no transmisibles son comunes en todo el territorio nacional y causan altos niveles de mortalidad en sus habitantes.

La transición demográfica evidencia el estrechamiento de la base de la pirámide poblacional. Entre los quinquenios de 1985-1990 y 2010-2015 se presentó una reducción absoluta de 10 nacidos vivos por cada 1000 habitantes. En esta misma comparación temporal por quinquenios, la esperanza de vida aumentó en 7.22 años⁽¹⁾. Asimismo entre 2005, y la proyección a 2020, se observa que la tendencia de generalizada es el aumento de la población mayor de 55 años.

En ese contexto, el aumento de población adulta mayor es directamente proporcional al incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, diabetes, neoplasias y de tipo cardiovascular. Surge entonces la necesidad de preguntar si el actual modelo sistema de salud, enmarcado la Ley 100 de 1993, ofrece programas de prevención efectivos de las enfermedades crónicas no transmisibles de una población envejecida, así como la atención clínica de alta calidad requerida, pues por las características de dicho modelo, los servicios de salud son prestados por intermediarios o Empresas Prestadores de Servicios (EPS), quienes buscan siempre su propia sostenibilidad por encima de la calidad, de modo que la salud pasa a ser secundaria en el objeto de esta intermediación, regulada por la competencia en un esquema de mercado⁽²⁾. Además, todos sabemos los graves problemas de corrupción y degradación de la atención que se derivan constantemente de este modelo.

Entonces el panorama que se revela es poco alentador para nuestros adultos mayores, quienes buscan en el estado de enfermedad la oportunidad para ser atendidos, pues las necesidades de esta población no son prioridad del Sistema de Salud en Colombia.

Por los argumentos anteriormente expuestos, las facultades de ciencias de salud están llamadas a proponer la reflexión, construcción y apropiación de políticas públicas que ayuden promover la atención digna y la calidad vida del adulto mayor, de manera que se pueda ayudar a contrarrestar, desde la academia, las falencias propias del Sistema de Salud.

Referencias

1. Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología y Demografía, Análisis de situación de salud (ASIS) Colombia, 2015. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-2015.pdf>. Acceso: 31 de mayo de 2016
2. Franco-Giraldo A. Sistemas de salud en condiciones de mercado: las reformas del último cuarto de siglo. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2014; 32(1): 95-107

Mario Delgado-Noguera
Departamento de Pediatría
Editor Revista facultad Ciencias de la Salud,
Universidad del Cauca